

Junta General de Accionistas Santander 2025

juntasantander.com

Consolidamos nuestra optimización digital

Guía para delegar o votar con carácter previo y de forma digital en la junta

juntasantander.com



Introducción

Bienvenido/a a la guía interactiva que te ayudará a participar digitalmente en la junta de accionistas 2025 con carácter previo a su celebración.

Si quieres delegar o votar digitalmente, podrás hacerlo a través de www.juntasantander.com de forma:



Sencilla:
participa con
solo 3 pasos

Rápida: solo necesitas
clave de acceso para
delegar o votar



**Intuitiva y
visual**

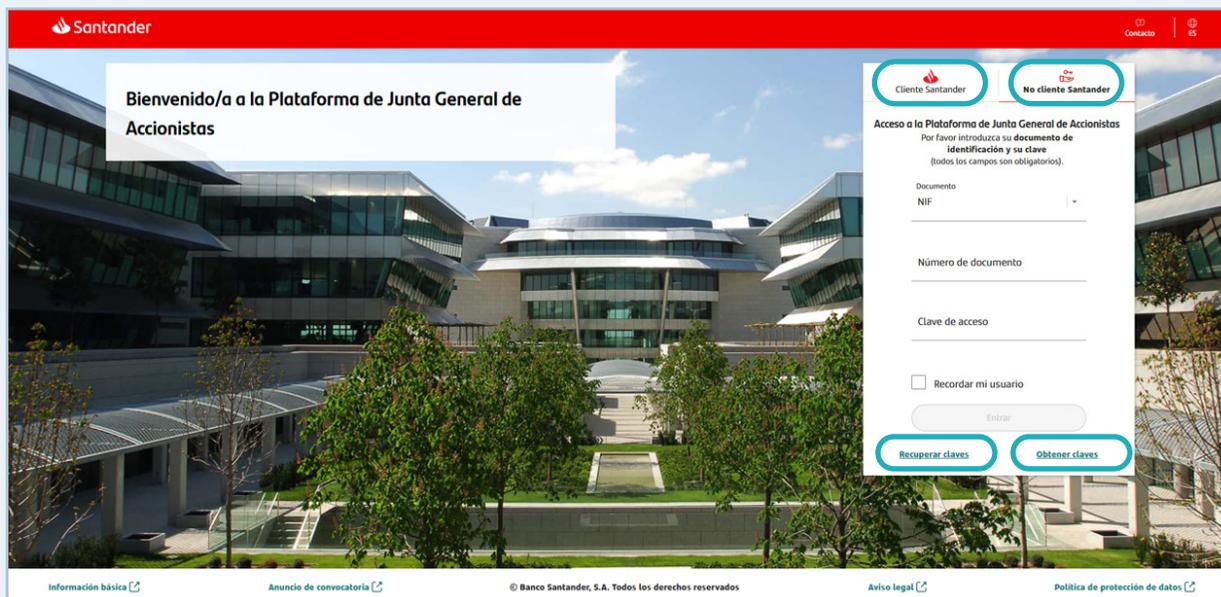


Menú principal

Accede eligiendo una de las tres opciones siguientes:

- Si eres cliente Santander, introduce tus claves de Banca Online de Particulares Santander.
- Si no eres cliente Santander, introduce tus claves de junta.
- Si no dispones de ninguna de las anteriores o eres persona jurídica, accede a “Cliente Santander” o “No cliente Santander”, según corresponda, y obtén las claves de junta accediendo al apartado de “Obtener claves” que aparece en la parte inferior.

Para avanzar en el proceso, haz click en el botón **“Entrar”**. Siempre podrás volver a la pantalla anterior pinchando en el botón **“Atrás”**.

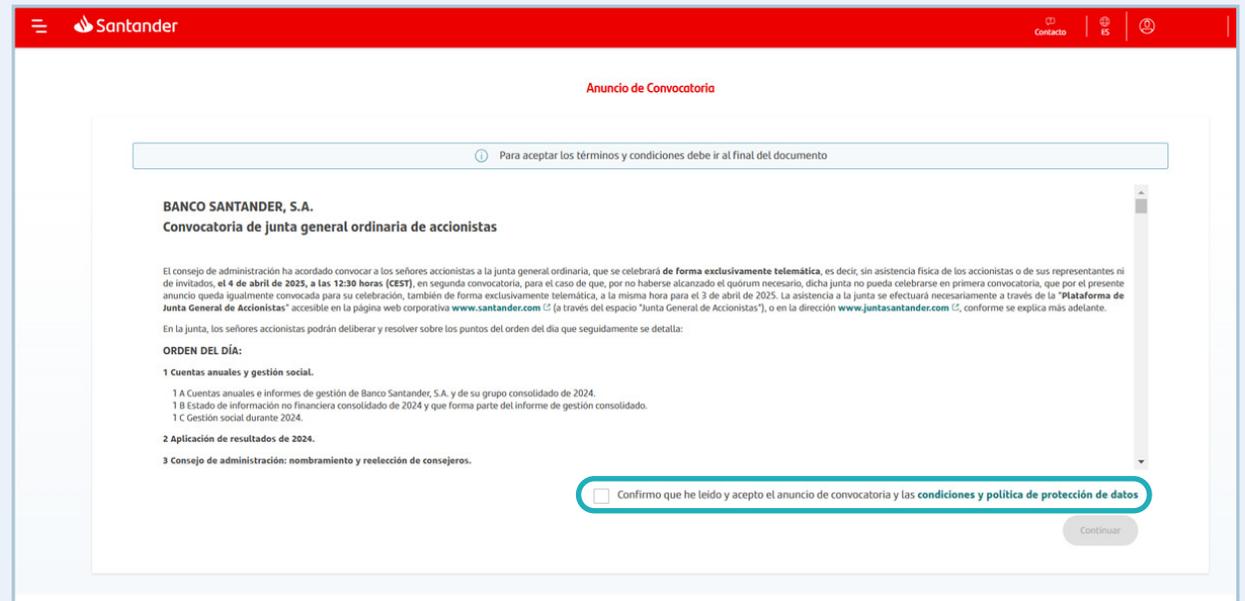


Selección Delegar / Votar

Una vez introducidas las claves, para poder iniciar el proceso de delegación / voto, deberá aceptar las condiciones y el tratamiento de datos recogidos en el anuncio de convocatoria.

Para ello deberás ir hasta el final del anuncio de convocatoria, que se abre automáticamente, y tras su lectura, clicar la casilla "Confirmando que he leído y acepto las condiciones y protección de datos".

Posteriormente se deberá pulsar el botón "Continuar".



Para aceptar los términos y condiciones debe ir al final del documento

BANCO SANTANDER, S.A.
Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

El consejo de administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará de forma exclusivamente telemática, es decir, sin asistencia física de los accionistas o de sus representantes ni de invitados, el 4 de abril de 2025, a las 12:30 horas (CEST), en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada para su celebración, también de forma exclusivamente telemática, a la misma hora para el 3 de abril de 2025. La asistencia a la junta se efectuará necesariamente a través de la "Plataforma de Junta General de Accionistas" accesible en la página web corporativa www.santander.com (a través del espacio "Junta General de Accionistas"), o en la dirección www.juntasantander.com, conforme se explica más adelante.

En la junta, los señores accionistas podrán deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día que seguidamente se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Cuentas anuales y gestión social.**
 - 1 A Cuentas anuales e informes de gestión de Banco Santander, S.A. y de su grupo consolidado de 2024.
 - 1 B Estado de información no financiera consolidado de 2024 y que forma parte del informe de gestión consolidado.
 - 1 C Gestión social durante 2024.
- 2 Aplicación de resultados de 2024.**
- 3 Consejo de administración: nombramiento y reelección de consejeros.**

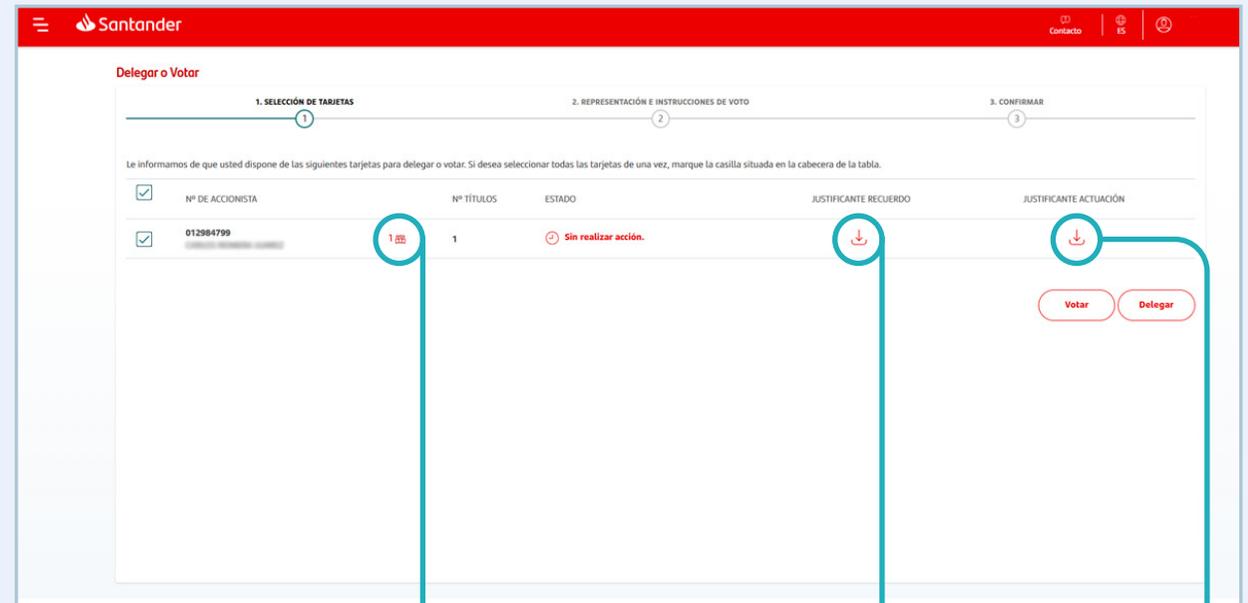
Confirmando que he leído y acepto el anuncio de convocatoria y las condiciones y política de protección de datos

Continuar

Selección Delegar / Votar

A continuación, aparece el detalle de las tarjetas de las que eres titular como accionista Santander:

- Todas las tarjetas aparecerán, por defecto, seleccionadas.
- Si quieres operar solo con alguna de ellas, la debes seleccionar directamente, marcando la casilla correspondiente a la tarjeta con la que quieres operar.
- Además, tienes disponibles otras opciones, como el justificante del recuerdo o de la actuación, por si fuera de utilidad una vez finalizado el proceso.
- Una vez seleccionadas las tarjetas con las que se quiere delegar o votar, se podrá pulsar sobre el botón de la actuación que se desea realizar: **“Delegar” // “Votar”**



Si seleccionas el icono indicado, aparecerán los nombres de los titulares

Esta opción permite descargar el justificante del regalo

Esta opción permite descargar el justificante de actuación

Delegar

Hay dos opciones en caso de que se decida **“Delegar”**:

- Delegar en **la Presidenta del consejo de administración***.
- Delegar en **Otro asistente**. En este caso, se deberán introducir los datos de dicho asistente en quien se delegue y deberá comunicarle al representante designado la representación conferida.

A su vez, en ambos casos se podrá:

- **Delegar todo con instrucciones precisas de voto a favor** (orden del día). Solo se tiene que pinchar en el botón **“Continuar”** y se finaliza el proceso (ver **Finalizar Delegar/Votar** en la página 9).

Si se selecciona esta opción, la delegación también se extenderá a propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día, siendo la

instrucción precisa al representante la de votar en sentido negativo esas propuestas.

- **Personalizar las instrucciones:** ver la siguiente página.

Delegar

1. SELECCIÓN DE TARIETAS 2. REPRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES DE VOTO 3. CONFIRMAR

A través de esta plataforma, usted podrá delegar su voto con carácter previo a la celebración de la Junta antes de las 18:00 horas (CEST) del día 2 de abril de 2025.

Presidenta del consejo de administración

Otro asistente

Se entenderá que la instrucción precisa que efectúa es la de votar a favor de la propuesta del consejo de administración (orden del día).

Si desea personalizar sus instrucciones precisas de voto, acceda al enlace: [Personalizar delegación](#)

Instrucciones de delegación:

Se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado es un administrador del Banco podrá encontrarse en una situación de potencial conflicto de interés en relación con los puntos 1 C, 3 B a 3 F (si su nombramiento, reelección o ratificación se somete a la junta bajo ese punto), 7 A, 7 B y 7 F del orden del día y, si se trata de un administrador ejecutivo*, también en relación con los puntos 7 C y 7 D. Asimismo, la delegación conferida a la presidenta se entenderá conferida a quien presida la junta en el supuesto de que la presidenta se viese imposibilitada para asistir a la junta.

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrara en conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la junta, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al secretario general. En todo caso, si el representante designado fuese el secretario general, éste podrá encontrarse en una situación de potencial conflicto de interés en relación con los puntos 7 C y 7 D del orden del día, en relación con los cuales se abstendrá de votar en caso de no haber recibido instrucciones precisas al efecto.

Salvo que se indique otra cosa personalizando la delegación, esta se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día, siendo la instrucción precisa al representante la de votar en sentido negativo. Existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la junta asuntos que no figuren en el orden del día y que se refieran al caso o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez administrador del Banco.

*Son administradores ejecutivos: Dña. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y D. Néstor Griñ Checa

[Atrás](#) [Continuar](#)

*La delegación se entenderá conferida a quien presida la junta en el supuesto de que la presidenta se viese imposibilitada para asistir a la junta.

Delegar

Si se escoge **personalizar las instrucciones precisas de voto**, sera posible elegir entre las siguientes instrucciones precisas sobre cada punto del orden del día:

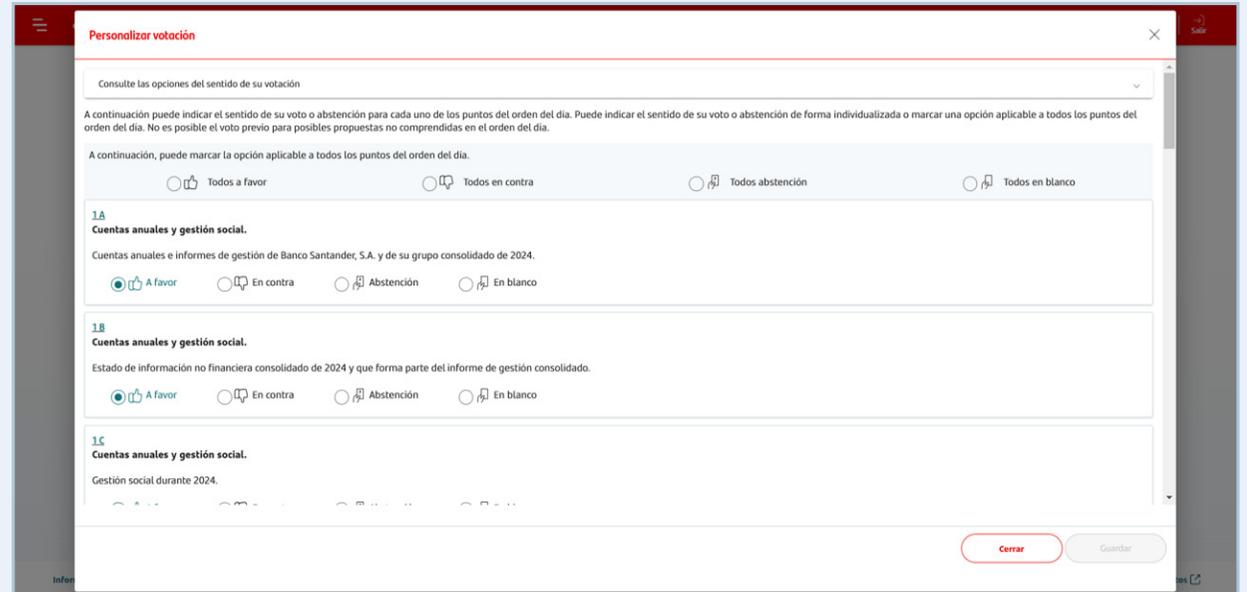
a favor | en contra | abstención | en blanco

Cuando se finalice con la personalización, en la parte inferior, se mostrará un mensaje con el que se informará de que:

- Salvo que se indique lo contrario marcando la opción **NO**, la delegación se extenderá también a las propuestas de los puntos de fuera del orden día.
- Marcando la opción **NO**, la delegación no se extenderá a los puntos de fuera del orden del día y se estará instruyendo específicamente al representante para que se abstenga en relación con dichos puntos.

- Si la delegación se extiende a los puntos no previstos en el orden del día, se entenderá que la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que indique otra cosa.

Por último, debes guardar los cambios y continuar con el último paso para finalizar el proceso (página 9).



Votar

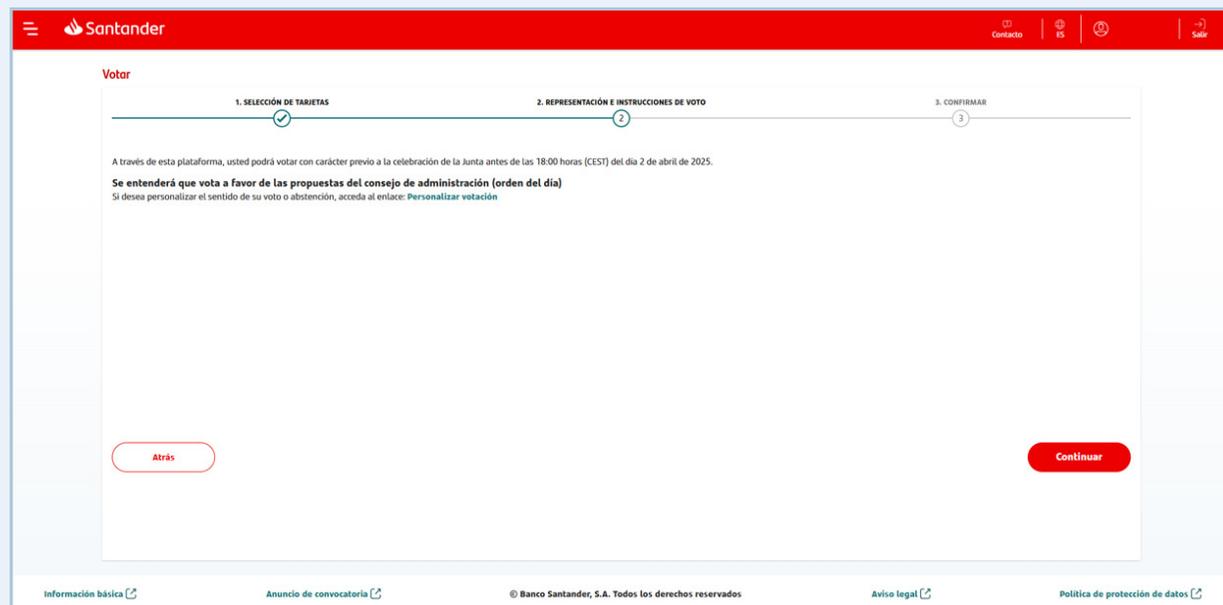
En caso de elegir “**Votar**” existen dos posibilidades:

- **Votar todo a favor.**
- **Personalizar la votación:** en este caso, aparece la lista con los puntos del orden del día y las propuestas de acuerdos correspondientes. En relación con cada uno de ellos se podrá votar a favor, en contra, abstenerse o votar en blanco.

Pinchando en el título de cada punto del orden del día podrá acceder y consultar el texto íntegro de la propuesta de acuerdo sometida a votación, junto con, en su caso, el informe de los administradores o la recomendación pormenorizada correspondiente.

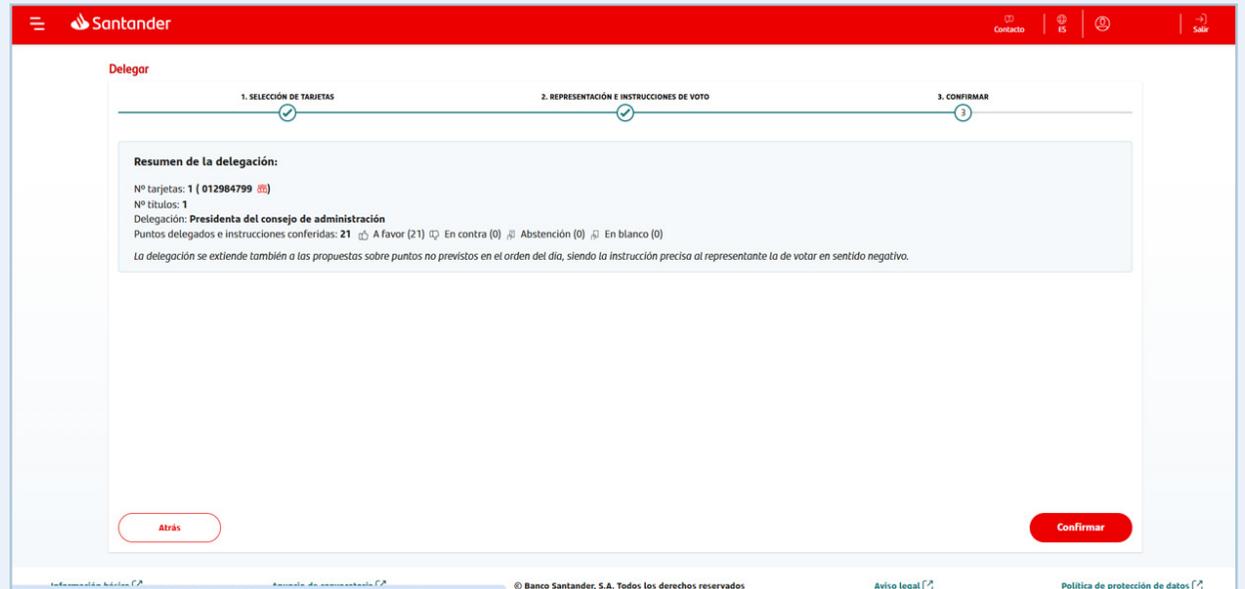
No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

Una vez se ha finalizado con cualquiera de las dos opciones mencionadas, se pincha en “**Continuar**” para terminar con el proceso.



Finalizar Delegar / Votar

En la última pantalla, para finalizar tanto el proceso de delegar como el de votar, se pincha en el botón **“Confirmar”**.



The screenshot displays the 'Delegar' (Delegate) process on the Santander website. The interface features a red header with the Santander logo and navigation links. A progress bar at the top indicates three steps: 1. SELECCIÓN DE TARIETAS (completed), 2. REPRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES DE VOTO (completed), and 3. CONFIRMAR (current step). The main content area is titled 'Resumen de la delegación:' and contains the following information:

- Nº tarjetas: 1 (012984799 (M))
- Nº títulos: 1
- Delegación: **Presidente del consejo de administración**
- Puntos delegados e instrucciones conferidas: **21** A favor (21) En contra (0) Abstención (0) En blanco (0)

A note below states: 'La delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día, siendo la instrucción precisa al representante la de votar en sentido negativo.'

At the bottom of the screen, there are two buttons: 'Atrás' (Back) and 'Confirmar' (Confirm). The footer includes links for 'Información adicional', 'Ayuda de representantes', '© Banco Santander, S.A. Todos los derechos reservados', 'Aviso legal', and 'Política de protección de datos'.

Finalizar Delegar / Votar

Una vez confirmada la delegación o voto aparecerá una última página donde encontrarás la siguiente información:

- Confirmación de que el proceso ha sido realizado con éxito.
- Resumen de la delegación.
- Opción de "descargar justificante de actuación".
- Opción de "descargar justificante de recuerdo".
- El acceso al formulario de inscripción en caso de querer participar en el sorteo de 25 iPhone 16.
- Encuesta de calidad. Si desea darnos su opinión acerca del proceso de participación podrá completar una breve encuesta.

